



STCST

202638700463241

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 09 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618500479142 Bogotá te escucha - Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá, Requerimiento IDU No. 315372, Radicado BTE No. 2234252026 - Mantenimiento Malla Vial. Radicado 202618500479142 - Derecho de Petición Carrera 105 16 H 25 - Localidad de Fontibón - El Carmen.

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación radicada ante el Instituto de Desarrollo Urbano-IDU con No. 202618500479142 de fecha 27/03/2026, y, según lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el parágrafo 1o del artículo 17 de la Resolución IDU 1381 de 2025 de la Dirección General, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden y que refieren a "(...) arreglo de vía alto deterioro por el tránsito de alimentadores y buses del SITP carrera 105 16 H 25,...", en los siguientes términos:

De acuerdo con su requerimiento remitido por Bogotá Te Escucha relacionado con: "(...) Derecho de petición. El ciudadano solicita, **arreglo de vía alto**

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST

202638700463241

Información Pública
Al responder cite este número

deterioro por el tránsito de alimentadores y buses del SITP carrera 105 16 H 25. (...) se informa:

Una vez consultado el Sistema de Información Geográfico del IDU – SIGIDU, se pudo identificar que el daño indicado está ubicado en el sector correspondiente al CIV 9002242 – PK 385821– Carrera 105 # 16 H 25 y hace parte de la malla vial intermedia de la Ciudad.



Sistema de Información Geográfica del IDU - SIGIDU

Se informa que el tramo comprendido en la Carrera 105 con 16 H 25 se encuentra incluido dentro del alcance del contrato de obra IDU-1590-2025 para conservación programada que corresponde diagnósticos, diseños de alternativas de intervención en caso de requerirse (productos elaborados por el contratista y debidamente aprobados por la interventoría) y la ejecución de estrategias de intervención como: mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación y reconstrucción.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST
202638700463241
Información Pública
Al responder cite este número

Es importante precisar que la intervención está supeditada a las estrategias de intervención, presupuestos requeridos y la disponibilidad de recursos del contrato al momento de su ejecución, toda vez que éstos se suscriben a monto agotable.

En este sentido, esperamos haber atendido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



DANIELA LENIS LOPERA

Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada el 09-04-2026 10:29:30 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: JULIAN ORLANDO LOPEZ MONROY-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Elaboró: ABELARDO PERILLA GALINDO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.